

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**36569** *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla por el que se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa, Aprobación del Proyecto de Ejecución y Declaración en concreto de utilidad pública de la nueva subestación Entrenúcleos.*

A los efectos prevenidos en los artículos. 125º y 144º del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, y en el artículo 55º de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa, Aprobación del Proyecto de Ejecución y Declaración en concreto de utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del Artículo 52º de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación. Asimismo, se publica como anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados de los interesados.

Características de la instalación

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal

Domicilio: Paseo Conde de los Gaitanes, número 177, Alcobendas (Madrid)

Emplazamiento: Nueva Subestación Entrenúcleos – Dos Hermanas

Finalidad de la instalación: seguridad suministro y mejorar red de transporte

Subestación eléctrica:

Parque 220 kV:

- Tensión nominal 220 kV
- Tecnología AIS
- Instalación Intemperie
- Configuración: Doble barra
- Cortocircuito de corta duración 40 kA
- Numero de posiciones: 6
- Número de interruptores: 4
- Número de posiciones de reserva futura: 2
- Presupuesto: 3.464.820,00 euros

Referencia: R.A.T.: 113621 Expediente: 277129

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación

presentada en esta Delegación, sita en la avenida de Grecia, s/n, edificio administrativo, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56º del Reglamento de la Ley de expropiación forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161º del citado Real Decreto 1955/2000.

Anexo

Término municipal: Dos Hermanas (Sevilla)

| Parcela Proyecto | Propietario                  | Referencia Catastral | Polígono | Parcela | Superficie parcela (m <sup>2</sup> ) | Ocupación pleno dominio Subestación (m <sup>2</sup> ) | Ocupación pleno dominio Acceso (m <sup>2</sup> ) | Ocupación temporal Subestación (m <sup>2</sup> ) | Naturaleza del terreno     |
|------------------|------------------------------|----------------------|----------|---------|--------------------------------------|---|--|--|----------------------------|
| 1                | Ayuntamiento de Dos Hermanas | 8735809TG3383N0001HK | 87358    | 9       | 12.296                               | 12.125  | 17   | 154  | Urbano: Suelo sin edificar |
| 2                | Ayuntamiento de Dos Hermanas | 8735808TG3383N0001UK | 87358    | 8       | 7.728                                | -   | -  | 427  | Urbano: Suelo sin edificar |
| 3                | Ayuntamiento de Dos Hermanas | 8735814TG3383N0001AK | 87358    | 14      | 177.886                              | 876   | -  | 1.025  | Urbano: Suelo sin edificar |
| 4                | Ayuntamiento de Dos Hermanas | 8735815TG3383N0001BK | 87358    | 15      | 4.519                                | 100   | -  | 267  | Urbano: Suelo sin edificar |

Sevilla, 24 de mayo de 2017.- El Delegado Territorial, Juan Borrego Romero.

ID: A170045077-1